TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO:	**No.** CO1.PCCNTR.8565233	**FECHA:** 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE PREDIOS DE CONSERVACIÓN DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	
CONTRATISTA:	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	
CÉDULA O NIT:	804000292	
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (4,179,682,796.88 COP)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
Nit O C.C. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
SUPERVISOR:	CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025	
FECHA INICIACIÓN:	04 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA TERMINACIÓN:	03 DE JUNIO DE 2026	
UNIDAD GESTORA:	SECRETARIA DE AMBIENTE	

En Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2025 , en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE, en calidad de Supervisor del Departamento y CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, quien comparece en nombre propio como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación.

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	25000197	24-01-2025	2.3.2.02.02.008.32.3202.3202005.52	DERECHO EXPLOT. MONOPOLIO LICORES - 1% I.C.L.D. (AREAS DE INTERES AMBIENTAL LEY 1450/2011 ART. 210)	117,128,854.40
CD	25000198	24-01-2025	2.3.2.02.02.008.32.3202.3202005.52	I.C.LD. ADQUISICION DE AREAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES -1% I.C.L.D. (AREAS DE INTERES AMBIENTAL LEY 1450/2011 ART. 210)	4,012,553,942.48
CP	25008830	12-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3202.3202005.52	DERECHO EXPLOT. MONOPOLIO LICORES - 1% I.C.L.D. (AREAS DE INTERES AMBIENTAL LEY 1450/2011 ART. 210)	117,128,854.40
CP	25008831	12-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3202.3202005.52	I.C.LD. ADQUISICION DE AREAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES -1% I.C.L.D. (AREAS DE INTERES AMBIENTAL LEY 1450/2011 ART. 210)	4,012,553,942.48

3. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO girará a la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($4.129.682.796,88) de los recursos del valor del convenio aportados por el Departamento para el desembolso de los aportes se debe presentar un informe y legalización de la obligación contraída, para lo cual deberá allegar todos los documentos que soporten la inversión de los recursos y contar con el visto bueno del supervisor designado por la Secretaría Ambiental, acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de Seguridad social integral y cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda. Para ello se requiere que el convenio se encuentre debidamente legalizado, suscrita la correspondiente acta de inicio y cumplidos los requisitos de ejecución de que trata el inciso 2do del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Para ello, se deberá allegar todos los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago y contar con el

visto bueno del supervisor que designe el Departamento para el convenio. Las obligaciones que resulten del presente convenio serán canceladas por el DEPARTAMENTO de Santander con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedidos por la Coordinación de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental PARAGRAFO-Las partes contratantes declaran que en caso de que el valor del presente convenio no cubra la ejecución de todo el objeto, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS), culminará con sus propios recursos la terminación del mismo, sin que dé lugar a un convenio adicional.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8565233 del 07 de Noviembre de 2025
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8565233, el día 04 de Diciembre de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.8565233, el día 03 de Junio de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
BARAJAS BARAJAS CLAUDIA PATRICIA
CONTRATISTA



CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE

SUPERVISOR